

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS, TECNICOS E INFORME DE EVALUACIÓN

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE RÉGIMEN ESPECIAL No. CAC-008-2026

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, ECONOMICOS Y HUMANOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INTERES PÚBLICO: ESTRATEGIA PARA EL FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA PROPICIAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ EN EL MUNICIPIO DE BARANOA ATLANTICO.

En el municipio de Baranoa (Atlántico), en el marco del Proceso Competitivo de Selección ESAL No. CAC-008-2026, el cuatro (4) de junio de 2026 se llevó a cabo el acto de cierre y la apertura de las ofertas. En el lugar y hora establecidos se recibió una única propuesta, la cual se detalla a continuación:

| Referencia de oferta | Entidad | Evaluación | Presentada | Oferta |
|----------------------|--------------|-------------|-------------------|-----------------|
| OFERTA PROCOLOM | PROCOLOM XXI | En análisis | 3/06/2026 8:59 PM | 220.000.000 COP |

Se procedió a verificar la oferta presentada y los requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos contenidos en el sobre, exigidos dentro del presente proceso de selección.

I. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

De conformidad con lo establecido en el artículo 4 y 5 del Decreto 092 de 2017, se procede a realizar el análisis de los requisitos habilitantes y de los criterios de ponderación para comparar las ofertas:

1.1. REQUISITOS JURIDICOS:

| FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA PROSPERIDAD DE COLOMBIA PROCOLOM XXI | |
|---|--------------------|
| REQUISITOS | CUMPLE / NO CUMPLE |
| Carta de presentación de la propuesta | CUMPLE |
| Certificado de existencia y representación legal o certificado de matrícula mercantil, según aplique de la ESAL. | CUMPLE |
| Acta de autorización de la Asamblea o Junta de Socios a quien suscribe la Carta de presentación de la oferta, según aplique | CUMPLE |
| Certificado de pago de aportes parafiscales | CUMPLE |
| Certificado de no responsabilidad fiscal emitido por la Contraloría General de la República de la persona natural, o del representante Legal y la Persona Jurídica. | CUMPLE |
| Certificado de antecedentes disciplinarios República de la persona natural, o del representante Legal y la Persona Jurídica | CUMPLE |
| Certificado de Antecedentes Judiciales y medidas correctivas del representante legal | CUMPLE |
| REDAM del representante legal | CUMPLE |
| Antecedente de delitos Sexuales | CUMPLE |
| Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal | CUMPLE |
| Fotocopia de la libreta militar del representante legal, cuando sea hombre menor de 50 años | CUMPLE |
| Certificación de no sanciones | CUMPLE |
| Registro único tributario | CUMPLE |
| Plan de inversión de recursos | CUMPLE |
| Sede en el Departamento del Atlántico | CUMPLE |

1.2. REQUISITOS TÉCNICOS:

| REQUISITOS | CUMPLE / NO CUMPLE |
|----------------------|--------------------|
| Experiencia Personal | CUMPLE |

II. RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN:

| PROPONENTE | CRITERIOS DE VERIFICACIÓN | HABIL / NO HABIL |
|---|---------------------------|-------------------|
| FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA PROSPERIDAD DE COLOMBIA, - PROCOLOM XXI | Requisitos Jurídicos | HABIL |
| | Requisitos Financieros | N/A |
| | Requisitos Técnicos | HABIL |
| HABILITADO / NO HABILITADO | | HABILITADO |

III. PONDERACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

Se realizará la ponderación de las propuestas de acuerdo con la siguiente tabla:

| ITEM | FACTOR DE ESCOGENCIA O CALIFICACIÓN | PUNTAJE |
|--------------|--------------------------------------|--------------------|
| 1 | Oferta económica | 400 Puntos |
| 2 | Experiencia adicional del proponente | 200 Puntos |
| 3 | Factor social | 300 Puntos |
| 4 | Industria Nacional | 100 Puntos |
| TOTAL | | 1000 PUNTOS |

Se procede a realizar la asignación de puntaje al oferente FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA PROSPERIDAD DE COLOMBIA, -PROCOLOM XXI:

| PROPONENTE | CRITERIO DE PONDERACIÓN | CUMPLE/NO CUMPLE | PUNTAJE ASIGNADO |
|---|--------------------------------------|------------------|-------------------|
| FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA PROSPERIDAD DE COLOMBIA, - PROCOLOM XXI | Oferta económica | CUMPLE | 400 Puntos |
| | Experiencia adicional del proponente | CUMPLE | 200 Puntos |
| | Factor social | CUMPLE | 150 Puntos |
| | Industria Nacional | CUMPLE | 100 Puntos |
| TOTAL | | | 850 PUNTOS |

CONCLUSIONES:

Se recomienda adjudicar el presente proceso al proponente denominado FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA PROSPERIDAD DE COLOMBIA, -PROCOLOM XXI, el cual se identifica con Nit: 900.505.746-9 toda vez que cumplió con todos los requisitos habilitantes y ponderables del Proceso Competitivo de Selección ESAL No. CAC-008-2026 y su oferta es la más favorable para el Municipio de Baranoa - Atlántico.

Publíquese el presente informe, en el portal único de contratación estatal www.contratos.gov.co



GIOVANNY BOLIVAR
Secretario de Gestión Social